

... y los mineros asturianos, y los pescadores gallegos, y los naranjeros y patateros de Levante, y los productores todos de Andalucía elevan el clamor de sus justísimas protestas, apoyados por centenares de miles de obreros sin trabajo.

...los «padres de la patria» desgranaron la lírica cursi de sus huecos discursos para arreglar cuestiones partidistas o aprobar leyes que rechaza la conciencia de la mayoría del pueblo que no es precisamente la mayoría de la Cámara!



El Gobierno, reunido en Consejo, aprueba el proyecto de Ley electoral que será sometido a las Cortes

TEMAS DEL DIA

Trabajadores auténticos

Cada día que pasa va pesando más y más en el convencimiento de los gentes la distinción que existe entre los diversos elementos constitutivos de los grupos...

Por lo que respecta al proletariado, la genérica denominación de «trabajadores» tal como la predicaban y se la apropiaban ciertos dirigentes de masas obreras...

Porque distanciados realmente de las actividades del trabajo asalariado, que es la que por antonomasia califica al trabajador auténtico, no suelen ocuparse aquellos sino en los menesteres de lo que ha venido a llamarse «actuación sociaria»...

Prueba de ello son entre otras no menos enervantes, esas bravatas amenazadoras de lanzar a la violencia millones de obreros; por el menor «tiquis miquis»...

Por ser esto así y repetirse como hecho constante en todas las latitudes donde se da la planta de la amalgama político-sociaria, queda aclarada y manifiesta la realidad de la distinción verdadera que suele existir entre los diversos elementos...

Abajo, en la «organización sociaria» están los que obedecen, los que cotizan, los que ganan el pan con el esfuerzo de sus manos; arriba los que mandan, los que se imponen, los que viven y triunfan al socaire de sus cargos espléndidamente retribuidos...

Estas cosas hoy necesidad de decirselas claras a los obreros, y los trabajadores auténticos deben reflexionárselas serenamente, si no por lo que encierran de provecho para otros, sí y mucho por la situación que les crea el confusionalismo de innumerables organizaciones...

Porque las grandes organizaciones obreras afiliadas o enroladas a una tendencia o partido político, quedan con ello mediatizadas por los políticos de oficio que las manejan según sus propias conveniencias...

Y aún en el caso absurdo y antijurídico de ser llamadas tales organizaciones a formar parte de los organismos estatales, el «trabajador auténtico» confundido en la masa de la organización mediatizada, carece de personalidad propia...

Esta particularidad ha sido la causa del fracaso económico, social y político de la organización obrera «a lo socialista».

La obsesión de los derechos naturales del hombre por parte del Estado, como pretende imponer el socialismo; la anulación de la propiedad y de la familia, la supresión de la moral cristiana y la exaltación del laicismo anticristiano...

Italia, Alemania, Inglaterra, Austria, por propia y triste experiencia, de los ensayos socialistas y socializantes, escarmentadas por los terribles experimentos de la utopía disolvente y enervante del socialismo, han secudido su yugo hasta con implacables proscripciones...

Porque la civilización en su más esplendente plenitud, es eso, facultad de autodeterminarse a la salvaguardia de todos los derechos, principalmente de aquellos que surgen como postulado primario de la misma naturaleza...

Por el afán de progreso que anima actualmente a las clases proletarias juntamente con el instinto natural de conservación que anima a los entes biológicos, por el afán de perfeccionamiento que propende por ley inexorable, la misma sociedad, puede conjurarse para un futuro próximo que dentro de poco nada tendrá ya que hacer el socialismo entre los pueblos cultos...

Puede la política socialista inspirar leyes y orientaciones allí donde todavía logren encaramarse sus voceros en las alturas del Poder. No importa; ello será necesario para que un nuevo fracaso venga a confirmar los repetidos anteriores...

E. TORKAL

LAS COSAS QUE PASAN

¿ES ESE EL SECRETO?

La prensa de Madrid publica la noticia. Para suplir la enseñanza secundaria que daban los Jesuitas en la capital de España han sido creados tres nuevos institutos comisionándose al Consejo de Cultura para que hiciera los correspondientes nombramientos de profesorado...

Conviene que el país conozca esos botones de muestra para que vaya penetrando en el secreto de muchas cosas.

Parecía elemental que los diputados a Cortes no recibiesen ninguna clase de nombramientos debidos a la pura voluntad de un organismo dependiente de la autoridad ministerial; que si alguno de ellos pretendía salir a Madrid desde su provincia acudiese al terreno de la libre oposición...

Frente a hechos como el que registramos valen muy poco las incansables operaciones a la austeridad de los nuevos tiempos. Porque el pueblo, entre las palabras y los hechos, se queda siempre con los últimos, y hace muy bien.

«Se fija un mínimo de veinte mil votos por diputado y se establece el «Boytage»»

«La situación de los partidos no permite establecer el sistema de representación proporcional»

Madrid.—El Consejo de Ministros se reunió hoy en la Presidencia a las once y media de la mañana.

La reunión duró hasta las dos y media de la tarde. El ministro de Instrucción no llegó a la Presidencia hasta las doce de la mañana hora en que acaba de regresar de Mérida.

Nota oficiosa

Madrid.—El ministro de Marina facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa de lo tratado en Consejo.

Presidencia.—Decreto referente al coste del servicio de pesas y medidas ya traspasado a la Generalidad.

Justicia.—Decreto unificando las disposiciones que regulan la situación de los funcionarios civiles.

Otro disponiendo que formen un sólo cuerpo los funcionarios de Sala de las Audiencias Territoriales y del Tribunal Supremo.

Marina.—Decreto sobre zona polémica de Baleares.

Expedientes de libertad condicional.

Decreto rectificando el 24 del actual sobre concurso de obras a construir en la Base Naval de Mahón.

Patentes de navegación.

También examinó el Consejo el proyecto de Reforma de la Ley Electoral aprobándolo en líneas generales para su presentación a las Cortes.

Ampliación del Consejo

Madrid.—Se sabe que el Consejo de ministros celebrado esta mañana abordó la cuestión política, estudiándola detenidamente.

Se cambiaron impresiones acerca del viaje del señor Maciá a Madrid y de la entrevista que el presidente de la Generalidad tuvo con el jefe del Gobierno, señor Azaña.

Como el señor Maciá no concretó los motivos de su viaje, la conversación de los ministros no tuvo otro alcance que la aprobación del decreto referente al traspaso del servicio de pesas y medidas a la Generalidad.

El haber aprobado el Consejo el decreto de Reforma Electoral parece indicar que el Gobierno persiste en sus propósitos de continuar la labor legislativa una vez aprobado el proyecto de Ley de Tribunal de Garantías Constitucionales.

Con los proyectos de Ley de Vagos, Electoral y Orden público cree el Gobierno que podrá desarrollar una labor sin encontrar obstáculos en el Parlamento aunque son las minorías las que han de decidir sobre esto.

El señor Casares Quiroga dijo que el proyecto de Ley Electoral aprobado en Consejo difiere muy poco del procedimiento seguido para la elección de las actuales Cortes.

La opinión de Castrillo

Madrid.—El señor Castrillo dijo que con el Proyecto de Reforma

Electoral lo que se quiere hacer es algo parecido al sistema francés de «ballotaje», en el que hay dos vueltas, sirviendo la primera para hacer un tanteo de fuerzas y la segunda para que se unan los partidos que tienen menos votos para triunfar.

Este sistema solo sirve para los destacados.

Añadió el señor Castrillo que las Leyes complementarias deberían haber sido traídas a la Cámara hace más de un año.

Hablando con Guerra del Río

Madrid.—El señor Guerra del Río dijo a los periodistas que le parece muy bien que el Consejo haya aprobado el proyecto de Reforma de la Ley Electoral, pues con ello se facilita el camino al nuevo Gobierno ya que el proyecto redactado y aprobado por los socialistas no es de suponer que sea combatido por éstos aun cuando sea otro el Gobierno que lo aplique.

Más detalles de la reforma electoral

Madrid.—Aun cuando los ministros no han sido muy explícitos con los periodistas al darles la referencia de lo tratado en Consejo, se sabe que el proyecto de Ley Electoral sigue en sus líneas generales la orientación del decreto de Mayo del 1931 que reguló las elecciones de las actuales Cortes Constituyentes.

Esto no obstante, se introducen algunas modificaciones como la de exigir un mínimo de votos fijo por diputado y el establecimiento del «ballotage» o segunda vuelta.

El mínimo de votos por diputado se fija en 20.000 y los residuos se aprovecharán en la segunda vuelta.

Azaña dialoga con Ossorio y Gallardo

Madrid.—Hablando el señor Azaña con el señor Ossorio y Gallardo y con otros diputados sobre el proyecto de Reforma Electoral, y como el jefe del Gobierno les dijera que en él se siguen las líneas generales de la Ley de 1907, el señor Ossorio y Gallardo le preguntó:

«¿Entonces no se han atrevido ustedes con la representación proporcional?»

—Jamás,—contestó Azaña.—La situación de los partidos españoles no permite usar este sistema que forma parlamentos a la alemana.

El señor Ossorio torció el rumbo de la conversación y se quejó de la precipitación con que se lleva el proyecto de Ley de Garantías Constitucionales.

—Pues nadie mete prisa,—dijo Azaña.

—Son los políticos,—contestó Ossorio—quienes cifran todo en su aprobación.

Esto no hubiera sucedido de existir un Senado. —Con un Senado como el que quiere Melquiades Alvarez, con un senado de arzobispos no se hubiera aprobado nada,—dijo el presidente del Consejo.

La conferencia como substitutivo de la felicidad

Recuerdo que hace algunos años, y aun muchos años, cuando se estaba publicando un famoso diccionario enciclopédico francés, contaban que una ilustre personalidad de aquella nación, al recibir la visita de uno de los colaboradores que quería obtener algunos datos biográficos del personaje terminó sus referencias consignando en el índice de los servicios prestados, por él, a la nación: «No ha dado nunca ninguna conferencia».

Yo creo que, pronto, muy pronto, no podrá hacerse una manifestación semejante con relación a ningún catalán.

Vivimos en plena fiebre de conferencias. El forzoso silencio, impuesto a muchos por la Dictadura, se ha convertido en una locuacidad indomable, en una verbosidad inimaginable. (Esto, sin contar con los refuerzos que, de fuera, nos llegan en una semana Ludwid, Paul Valery, Menéndez, Pidal, Kerensky). Las planas enteras de los periódicos están llenas atestadas de anuncios de conferencias o de resúmenes de ellas especialmente la hoja oficial de los lunes, en que apenas queda espacio para narrar sucintamente los quince o veinte crímenes y atropellos con que se ilustra el descanso dominical.

¿Quién, esté alguien que no faltan nunca cuando se trata de controlar la grandeza de los hombres o de las equivocaciones y excentricidades, ha hecho la estadística de las conferencias y discursos, que se han pronunciado, en Barcelona y en Cataluña, durante un año; algunos millares no me atrevo a decir la cantidad porque no se ponga en tela de juicio el concepto que pueda haber merecido, hasta ahora, mi veracidad; pero recuerdo que era una cifra enorme, una cifra americana, una cifra atómica.

Y no es, esto lo peor; si pudiesen contarse las atrocidades que, en aquellas, se dijeron, quebrarían seguramente las estadísticas, por falta de cifras. ¡Hay que ver lo que se puede llegar a decir en un discurso! Sobre todo, cuando se toma como verdad inconcusa aquella afirmación socorrida que hacia uno de nuestros políticos más ingeniosos: «La primera condición para hablar en público es... que haya público».

El hablar «coram populo» se ha convertido en una necesidad ciudadana, y hablan lo que mandan y los que no mandan—no me atrevo a decir: los que obedecen, porque hoy día, no obedecen nadie;—los que defienden algo, y los que defienden algo, y los que lo atacan todo;

los que ofrecen, y los que piden; los de la izquierda, los de la derecha, y los del centro; los enchufistas; y los enchufados; los que tienen algo que decir, y los que no tienen nada que hacer.

Y lo más notable del caso es que, todas estas conferencias lecciones, cursos y discursos, homilias y diatribas, tienen su público que acude puntualmente, a la menor sugestión, el más pequeño requerimiento, al más insignificante convite. Esto es lo verdaderamente extraordinario de caso. Porque gente dispuesta a hablar, la ha habido siempre; pero gente dispuesta a escuchar, siempre, también, ha sido raro encontrarla.

Y la rareza aumenta, cuando se considera que el pueblo—pueblo en el más amplio sentido de la palabra—que llena las salas en que las conferencias se pronuncian, «debiera, ahora más que nunca, estar desengañado de las palabras, ya que la vida que vivimos constituye el más grande mentís de lo que nos prometieron, y, por lo tanto, ya que el valor de las palabras, ha disminuido considerable por la quiebra ruidosa de los hechos».

Ocurre preguntar: ¿será, esto, una de tantas paradojas como, la realidad, a menudo nos reserva?

No; no hay paradoja, ni contradicción; lo que sucede es un urallísimo. El espíritu humano es, por instinto, refractario a todo mal definitivo, y la inclinación al bien, o al bienestar—que no es lo mismo—hace brotar, en las almas, destellos de esperanza. Cuanto mayor es el malestar, más se siente la necesidad de obtener el mejoramiento, y una palabra de ilusión, puede más que todas las negruras de la desdicha.

No; no hay paradoja, ni contradicción; lo que sucede es un urallísimo. El espíritu humano es, por instinto, refractario a todo mal definitivo, y la inclinación al bien, o al bienestar—que no es lo mismo—hace brotar, en las almas, destellos de esperanza. Cuanto mayor es el malestar, más se siente la necesidad de obtener el mejoramiento, y una palabra de ilusión, puede más que todas las negruras de la desdicha.

Joaquín M. de NADAL

(Prohibida la reproducción)

Conocimientos útiles Contra la Ley de Congregaciones

Para sacar manchas de óxido

Hágase disolver una cucharadita de sal en una cucharada grande de jugo de limón. Colóquese la parte manchada encima de un pequeño cazo de agua hirviendo de manera que la tela sea atravesada por el calor. Se moja un pedazo de algodón en la mezcla indicada, y se frota con él la parte de la mancha, haciéndolo suavemente. Después se enjuaga la tela en agua caliente primero y fría después. Este procedimiento tan sencillo, ha sido ensayado con éxito en telas que estaban muy dañadas por el óxido; tiene, además, la ventaja de que no perjudica a las telas más delicadas.

Telegramas de protesta

La Juventud Católica Terulense, ha dirigido al Jefe del Estado el siguiente telegrama:

«Juventud Católica Teruel, herida en su fe y patriotismo, pide respetuosamente V. E. devuelva Cortes Ley Congregaciones».

En igual sentido, han dirigido sendos telegramas el Círculo Católico de Obreros, Asociación Femenina de A. P. y Juventud de A. P.

Juventud Católica

Tenemos anunciada la visita de la Juventud Católica de Mora de Rubielos para el día 5, lunes, del próximo mes de Junio, los que efectuarán el viaje en cuatro o cinco autocars, proponiéndose la directiva obsequiar a los visitantes con algunos festejos y actos que se anunciarán oportunamente.

Para el próximo domingo gran función de cine en la que se proyectará una bonita cinta cuyo título facilitaremos un día de estos.

Ayer en el Ayuntamiento

Sesión de la Corporación municipal

Bajo la Presidencia del alcalde don José Borrajo y asistiendo los concejales señores Sáez, Bayona, Fabre, Aguilar, Sánchez Marco, Bosch, Bernad, Abri, Villarroya, Arredondo y Sánchez Batea celebró anteanoche sesión ordinaria el Concejo municipal. Aprobó el acta de la anterior y quedó enterada de las disposiciones oficiales que durante la anterior semana fueron dictadas. Leída una comunicación de la Diputación, trasladando el acuerdo de haber concedido una subvención de 1.200 pesetas para los gastos de las actuales Ferias, se acordó conste en el acta el agradecimiento del Ayuntamiento hacia dicha Corporación. Quedó enterada de la resolución del Tribunal económico administrativo estimando la reclamación interpuesta por Teledinámica sobre liquidación por arbitrios y por lo tanto rebajando ésta en 984'11 pesetas. Visto el oficio del Gobierno civil disponiendo se sobresea el expediente del monte Carrascalejo, el señor Sánchez Batea solicitó y fué acordado quede este asunto ocho días sobre la Mesa para conocimiento del concejal señor Marín, ya que este edil fué quien intervino en el asunto. Fueron autorizados los traslados de restos mortales solicitados por Buenaventura García y Joaquina Martín. Se aprobó el informe de la Comisión de Gobernación favorable a que se donen libros para el Centro Aragonés de Valencia. Se acordó la desaparición de un pozo negro existente en casa de Prudencio Gorbe. Quedó autorizado don Delfín Cortés para abrir un establecimiento dedicado a la venta de comestibles. Fué tomada en consideración una instancia del vecindario del Pilar de las Almas sobre modificación del alumbrado eléctrico en dicha barriada. Se acordó entregar las cinco mil pesetas correspondientes a la subvención que para el monumento al malogrado turoense don José Torán tiene aprobada este Concejo. Leído el dictamen de Hacienda sobre alumbrado eléctrico en la zona del Ensanche, así como el voto particular emitido por el señor Villarroya, éste lo explica en el sentido de que no se opone a la realización de dicho proyecto pero sí se extraña de que habiéndose acordado que junto a él viniese el proyecto de alumbrado del barrio de San Blas no se haga así. El señor Sánchez Batea hace suyas las palabras de su compañera de minoría. El señor Sáez dice que esto viene así porque no se cree necesario traer un proyecto del alumbrado de San Blas. El señor Sánchez Marco también dice haber acordado traer los dos y que al menos, si no proyecto si presupuesto tendrá que hacerse. Pide se lea la memoria del proyecto presentado. Así se hace y vemos que su presupuesto asciende a 16.122'50 pesetas y que la línea eléctrica será de canalización subterránea por la calle de don José Torán, en la cual su alumbrado será a base de columnas semejantes a las de la plaza de Carlos Castel. El señor Sánchez Marco continúa en el uso de la palabra para decir no deben oponerse a la aprobación de este proyecto pero sí exigir venga pronto el presupuesto del de San Blas. La Presidencia promete activarlo. El señor Sánchez Batea ofrece

traer datos de este presupuesto y la Presidencia le invita a que se los entregue para darlos al señor arquitecto y así ganar tiempo. Queda aprobado dicho dictamen. Se tomaron en consideración las reclamaciones que sobre arbitrios por Inquilinato presentan doña Dolores Zapatero y don Marcelo Uriel. Aprobáronse las solicitudes de devolución de cuotas por el repartimiento general del ejercicio de 1922-23. Igualmente fué aprobado un dictamen de Hacienda concediendo al Hospital de Nuestra Señora de la Asunción una subvención de pesetas 604'94. Se aprobaron las altas y bajas formuladas por Arbitrios, la cesión de adoquines a don Marcial Asensio, la prórroga por una sola vez y hasta el 31 del actual del cobro del Arbitrio del primer trimestre del ejercicio actual, la solicitud de don Manuel Bosch sobre apertura de entrada de carruajes y el dictamen de Fomento no consintiendo construir un ramal de alcantarillado. Por último se aprobaron el arbitrio sobre pastos comunales y las altas y bajas de arbitrios. En ruegos y preguntas, el señor Villarroya se interesó por el curso de una instancia que hace dos años presentó el vecindario de Gasconilla y por el deplorable estado en que se encuentra el interior del Cuartel de Carmellitas. Se le contestó que dicha instancia había estado traspapelada y que sigue su curso, y en cuanto al Cuartel, que aunque no es del Concejo se le buscará, siquiera por higiene, solución. El señor Sánchez Batea habló del estado en que «Guadalaviar» deja el pavimento de la calle de la Democracia, del inconveniente que presenta el garage Zuriaga al servir gasolina a los automóviles (obligando a que el peatón abandone la acera) y de la plaga de gitanos y quincalleros existente. El señor Sáez le dijo que el arreglo de «Guadalaviar» era provisional, ya que lo realizará la Brigada pasando la factura a dicha Sociedad, y sobre lo demás se tomó nota. No hubo más asuntos por tratar y se levantó la sesión.

LAS FERIAS

Programa para hoy: A las once de la mañana continuación del campeonato provincial de pelota. A la misma hora concierto musical por la Banda municipal, en la Plaza de Carlos Castel. A las cuatro de la tarde, en los terrenos del Viaducto, salida de los corredores que tomarán parte en las carreras de bicicletas, y de seis de la tarde hasta la llegada de los corredores, concierto musical, en la Glorieta de Gán y Castillo, por la Banda municipal. De siete y media a nueve y media de la noche, en los terrenos de la Feria, un gran concierto por la Banda provincial. A las diez de la noche, gran castillo de fuegos artificiales al otro lado del Viaducto. Se vende coche seminuevo por reducido precio. Razón en esta Administración. Se vende en buenas condiciones mostrador y estantería de establecimiento de tejidos y ultramarinos. Razón en esta Administración.

De la vida local y provincial

DEPORTES - En el Frontón De la provincia

Con gran animación comenzó ayer el campeonato provincial de pelota. Domingo Navarro, Baldomero Marco y Andrés Soriano vencieron por 40 tantos contra 23 a Ramón y Francisco Benedicto y Gundemaro Calvé. Estos últimos se confiaron demasiado. Por la tarde hubo carreras pedestres. Como los premios eran pobres salieron únicamente seis corredores. El Viaducto estaba animadísimo. La llegada a la meta y tiempo invertido fué. Número 1, Agustín Martínez, 23 minutos. Núm. 7, Amando Aguilar, 23'2. Se llevó las dos primas que había al que antes subiese las cuestas de la Estación y Carrajete. Núm. 5, Juan Sauza, 25 minutos. Núm. 3, Mariano Gómez, 28 minutos. Núm. 8, Orencio Marín, 32 minutos. Num. 6, Mateo Punter, 38 minutos. Hoy, a las cuatro, va la gran carrera ciclista. Hay apuntados 16 corredores y promete ser muy interesante. Moisés Salvador

Se hunde una gradería

Y resultan heridas siete personas. Ayer mañana, sobre las once, en el frontón de pelota ocurrió un hecho que si bien tuvo lamentables consecuencias las pudo tener mucho más graves. El público ocupó las gradas para él levantadas y al sonar la campana anunciadora de que el partido de pelota iba a comenzar, parte de dichas gradas se vino a tierra. Resultaron heridas las siguientes personas: Benito Gracia Calvo, de 15 años de edad, natural de la Azufrera de Libros, con la probable fractura del tobillo de la pierna derecha. Pronóstico reservado. Juan José Jiménez Julián, de 13 años, estudiante, natural de Badalona; magullamiento en la parte torácica y lumbar. Pronóstico reservado. Angel Juste Sánchez, de 50 años, casado, jornalero de oficio y vecino de Teruel; lesiones en la pierna derecha. Pronóstico leve. Félix Benedicto Castellote, de 26 años, soltero, jornalero, natural de Gea de Albarracín; lesiones leves en la espalda. Gabriel Martín Espuguel, de 29 años, soltero, albañil, vecino de esta ciudad, heridas leves en la pierna izquierda. Pedro Maicas Nager, de 11 años, de Teruel; contusiones en diferentes partes del cuerpo. David Yuste López, de 15 años, estudiante; contusiones en ambas extremidades, calificadas de leves, conducidos inmediatamente al Hospital de Nuestra Señora de la Asunción, fueron curados por los doctores señores Adán y Moreno. Los leves fueron llevados a sus domicilios. A última hora supimos que en dicho hospital únicamente continúa Juan José Jiménez y que su estado es bastante satisfactorio. Lamentamos el accidente y celebramos que no haya tenido peores consecuencias.

ECOS DE SOCIEDAD

Natalicio. Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la distinguida esposa del procurador de los Tribunales don José Bayona Peinado. Madre e hija gozan de perfecto estado de salud. Reciban los padres y familias nuestra enhorabuena por tan fausto acontecimiento. La festividad de ayer. Como esperábamos, ayer se conmemoró en Teruel la festividad de nuestra excelsa Patrona, Santa Emerenciana, virgen y mártir. Por la mañana, la Catedral se vió muy concurrida de fieles con motivo de la solemne función religiosa que se celebraba. Ofició don Antonio Górriz, ilustrado canónigo, y predicó el elocuente orador sagrado don Sebastián Baselga, magistral. El altar ofrecía magnífico aspecto con las imágenes de Santa Bárbara y Santa Jerónima, rodeadas de soberbios candelabros de plata. Por la tarde, oficiando el señor Górriz, hubo solemne procesión claustral, asistiendo buen número de personas.

Gobierno civil

Han sido circulares las órdenes oportunas para conducir desde la cárcel de Hija a la de Infiesto (Oviedo) al recluso Félix Español Zamora. Ecos taurinos. Se celebró ayer en Cáceres la corrida de feria. El ganado, de Tabernero resultó bueno. Villalta, que tuvo que matar tres toros por resultar cogido el diestro Vicente Barrera, escuchó grandes ovaciones por su valor y buena voluntad.

Mora de Rubielos

Ayer pasó unas horas en esta población, con el fin de evacuar una diligencia en el Juzgado de Instrucción, don José Vila Igual. Santa Eulalia. Estudiantes aprobados.—Con brillantes calificaciones aprobó el primer curso del bachillerato la inteligente y estudiosa señorita Carmencita Obón. Los estudiosos y cultos jóvenes Daniel Domingo y Ciriaco Candial han aprobado con magníficas notas el 4º y 5º curso del bachillerato respectivamente. Tras el curso seguido con gran aprovechamiento han obtenido el título de maestras con las máximas calificaciones, las bellísimas señoritas Presentación y Pilarín Mur. A todos ellos nuestras muy cordiales felicitaciones. Viajeros.—Con el fin de asistir a la Asamblea Regional de Practicantes Rurales ha salido para Zaragoza, acompañado de su linda hija Caridad, nuestro distinguido amigo don Feliciano Candial practicante de la Compañía de Industria Agrícola. A Teruel, ha marchado la encantadora señorita Carmen Tomás. A Valencia, el empresario del Teatro Cine Victoria, don Pedro Manuel Hernández. De fútbol.—Cunde el entusiasmo deportivo entre los socios de la entidad «Artes y Deportes». El domingo pasado los futbolistas asistieron al entrenamiento que se verificó con el fin de seleccionar los jugadores que han de constituir el once del Club. Tenemos referencias de que actuará de portero nuestro gran «Zamora» Evaristo Graf. Torrijo. En esta localidad ha tenido lugar un sangriento suceso que embarga de luto a dos familias. Sobre las 17 horas del pasado día 29 del actual, en el punto denominado «Camino del Santo» el joven José Menéndez Gracir, de 18 años de edad y vecindado en este pueblo dió muerte de dos disparos

La Gaceta

Traslado de jueces. La «Gaceta» publica una orden trasladando a don Eufasio Cermeno Romo, juez de Montalbán, a Tordesillas (Valladolid). Idem a don José Luis Ponce de León y Beloso, juez de Hija, a Torrecilla de Cameros (Logroño). Idem a don Luis Cosculluela Azcarazo, juez de Mora, a Daroca.

Remolacheros! Múltiples experiencias nos han demostrado que el empleo, por fanega, de 60 a 100 kilos de Sulfato de Amoníaco a la siembra, y 50 a 70 kilos de Nitro-Cal-Amón (NITRATO GREDA) en cobertura, en el cultivo de la remolacha, produce rendimientos cuantiosos. DE VENTA EN TODOS LOS ALMACENES DE ABONOS INFORMES: SOCIEDAD ANONIMA AZAMON Madrid Sucursales: LOGROÑO - BURGOS-ZARAGOZA-VALENCIA-SEVILLA-MÁLAGA-BARCELONA y CASTELLÓN

Curan la Hernia

los renombrados Aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios, procurando a los HERNIADOS la seguridad, la salud y, según opiniones médicas y la de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del Método C. A. BOER. «LA ADRADA, 3 de Marzo de 1933. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona.—Muy señor mío: Le confirmo mi anterior en la cual le decía que estoy completamente curado de la hernia escrotal que se me había reproducido después de operada. Tan satisfecho estoy, que si volviera a sufrir de hernia apelaría nuevamente a sus aparatos y al excelente método C. A. BOER. Muy agradecido, le autorizo a publicar esta carta, y mande usf como guste a su oficio. s. s., q. e. s. m., Benito Blasco, en LA ADRADA, (Avila)». «FELANITX, 21 de Marzo de 1933. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona.—Muy señor mío y distinguido amigo: Recibi su muy atenta, que le agradezco sumamente, por el interés que para mi demuestra. No puedo menos de congratularme al encontrar aún tan excelentes aparatos, de los cuales hago siempre muchos elogios, que justamente merecen, como lo demuestra la persistencia del halagador resultado, que hoy me alegro poder ratificar. Se reitera como siempre s. s. y afectísimo amigo y capellán, Juan Capó Barceló (sacerdote), FELANITX (Mallorca)». «IBIZA, 22 de Noviembre de 1932. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona.—Muy señor mío: Curado ya de la hernia que sufría y como prueba evidente de ello declaro que hace ya más de un año que no llevo ningún aparato, le autorizo a publicar tan feliz resultado que debo al excelente Método C. A. BOER. De usted agradecido amigo y s. s., Quinino Ceón, Subalterno de la Estafeta de IBIZA (Balears)». «Herniado: No pierda el tiempo. Descuidado o mal cuidado, amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente especialista herniario de París en: Valencia, viernes 2 de Junio, Hotel Iglés. TERUEL, domingo 4 de Junio, Aragón Hotel. Castellón de la Plana, lunes 5 de Junio, Hotel Suizo. C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 38,—BARCELONA»

# Información telefónica y teleggráfica

## En empeñada discusión aprueba la Cámara el título primero del proyecto de Ley de T. de Garantías

Se suspende el debate para modificar los arts. 21 al 25 del dictamen

La sesión nocturna sigue la interpelación por los sucesos de La Solana

Madrid.—A las cuatro y cinco de la tarde abre la sesión de la Cámara el presidente señor Besteiro. Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Comienza la discusión del articulado del proyecto de Ley de Tribunal de Garantías Constitucionales.

Se aprueba el artículo primero al que se incorpora una enmienda del señor Baeza Medina pidiendo que en el caso de que sea nombrado presidente del Tribunal un abogado, éste no pueda ejercer su profesión hasta dos años después de cesar en aquel cargo.

Se rechaza una enmienda del señor Recasens que pedía que el presidente del Tribunal de Garantías sea precisamente abogado.

Sin discusión se aprueba el artículo segundo.

Al artículo tercero la Comisión acepta dos votos, uno del señor Elola y otro del señor Baeza Medina, referentes ambos a la elección de presidente.

Queda aprobado el artículo tercero y sin discusión se aprueban también los artículos cuarto, quinto y sexto.

Se acepta un voto del señor Elola para el artículo séptimo, pidiendo que en la elección de los vocales parlamentarios solo pueda ser escrito un nombre en cada papeleta.

Sin más discusión se aprueban los artículos séptimo, octavo y noveno.

Al artículo décimo se acepta un voto particular del señor Elola estableciendo que los representantes de las regiones sean elegidos por los Ayuntamientos.

Se aprueba el artículo.

Es aceptada una enmienda del señor Sánchez Albornoz al artículo undécimo en el sentido de incorporar a la región castellana las provincias de Valladolid y Palencia.

El señor Casrillo protesta por estimar que ambas provincias pertenecen a la región leonesa.

Quedan aprobados los artículos once, doce y trece.

El artículo catorce se modifica en virtud de una enmienda del señor Recasens, que se refiere a la responsabilidad de los miembros del Tribunal de Garantías y seguidamente queda aprobado.

También queda aprobado el artículo quince con una enmienda del señor Elola estableciendo la incapacidad para los deudores a Fondos públicos.

Se aprueban sin discusión los artículos 16 y 17 y con ellos queda aprobado el título primero.

No hay discusión para la totalidad del título segundo y sin debate queda aprobado el artículo 18.

El señor Elola presenta un voto particular al artículo 19 pidiendo que el Tribunal actúe en pleno y por secciones.

La Comisión lo acepta para aplicarlo a los artículos 21 al 25 que tratan del asunto.

El artículo 19 y el 20 quedan aprobados sin discusión.

A petición de la Comisión se suspende la sesión para dar nueva redacción a los artículos 21 al 25 de conformidad con el voto del señor Elola.

Son las siete menos cinco minutos de la tarde.

La sesión se reanuda a las nueve menos cinco, pero como no acude ningún miembro de la Comisión, el presidente después de anunciar que hoy se celebra sesión nocturna levanta la de la tarde.

Son las nueve de la noche.

**Sesión nocturna**

Madrid.—La abre el señor Besteiro a las once menos cuarto de la noche.

En los escaños y tribunas escasa concurrencia.

Continúa la interpelación del señor Pérez Madrigal por los sucesos de La Solana.

El diputado socialista señor Cañizares se lamenta de que se haya dicho en la Cámara que allí donde hay socialistas se cometen desmanes.

Lee párrafos del informe del comisario de Policía que fué enviado a La Solana, en el que dicen que los patronos hacían mofa de las Leyes y de las autoridades.

Esto lo dice como antecedente de los sucesos trágicos.

Dice que Pérez Madrigal ha sido injusto con los socialistas.

Niega que el señor Torrijos pagase a Pérez Madrigal los gastos de la elección, pero dice que este último ha cometido un desliz político.

Afirma que en 1905 el administrador de los bienes en litigio prometió renunciar al legado y esta promesa que hizo con motivo de un motín quedó incumplida.

Agrega que los socialistas previnieron al Gobierno de lo que iba a suceder, pero el gobernador actual no supo evitarlo.

Censura el traslado del gobernador anterior señor Fernández Marto.

Interviene el señor Gómez Sánchez, de Acción Republicana, y dice que en este asunto los obreros de La Solana tenían toda la razón.

Se suspende este debate y se entra en turno de ruegos y preguntas.

El señor Salazar Alonso se refiere al pleito existente en Badajoz sobre pago de jornales a los segadores.

Crítica al delegado de Trabajo por la manera que ha tenido de resolver este asunto.

Relata lo que le ocurrió a él en Villafranca de los Barrios con ocasión de hablar en un mitin y dice que a pesar de la indisciplina social que los socialistas han provocado en Badajoz piensa seguir su propaganda en aquella provincia.

Termina pidiendo que no se demore más tiempo la interpelación por los sucesos de Hornachos.

Y después de varios ruegos y preguntas de escaso interés se levanta la sesión a la una menos veinte de la noche.

**Los normalistas turolenses**

Han llegado sin novedad a Palma

Palma de Mallorca.—Han llegado a esta población 23 alumnos de la Escuela Normal de Teruel, acompañados de varios profesores.

Los excursionistas visitaron los puntos más pintorescos de la isla.

La estancia de Maciá en Madrid

Todavía no se sabe en concreto el objeto de su viaje

Madrid.—El señor Maciá realizó esta mañana varias visitas.

Entre ellas, a los Presidentes del Tribunal Supremo y Audiencia y al fiscal de la República.

Después almorzó con los elementos de la Izquierda.

Más tarde se entrevistó con el ministro de Checoslovaquia, el cual invitó al señor Maciá para que visitara la Exposición instalada en el Hipódromo.

A continuación conversó con los periodistas, a quienes expresó su complacencia por el buen camino que llevan los asuntos que le han traído a Madrid.

**En la Presidencia**

Madrid.—A mediodía estuvo en la Presidencia del Consejo el señor Maciá.

Conferenció durante un cuarto de hora con el subsecretario del departamento, señor Ramos.

**En el Congreso**

Madrid.—El señor Maciá estuvo en el Congreso a las seis y media de la tarde.

Allí conversó con el señor Casares y saludó a varios diputados.

**Maciá y Prieto cenaron juntos**

Madrid.—Hoy cenaron juntos el ministro de Obras públicas, señor Prieto, y el presidente de la Generalidad, señor Maciá.

Asistieron también los señores Ayguadé, Pi y Suñer y Corominas. La sobremesa se prolongó hasta la una.

**¿Un «affaire» de importancia?**

Madrid.—Un diputado radical guardaba hoy cuidadosamente unas cuartillas cuyo contenido no quiso dar a conocer.

Únicamente indicó que se trata de un «affaire» de importancia, del que tal vez de cuenta en el salón de sesiones.

**Un lance de honor**

Madrid.—Hoy se decía en los círculos periodísticos que, como consecuencia de una campaña de prensa, se ha planteado una de las llamadas cuestiones de honor entre el director de un antiguo y prestigioso diario gráfico de la mañana que no pertenece al grupo de los ministeriales y el director gerente de un periódico de la noche que es también propietario de otro de la mañana.

Al parecer, el lance debía ventilarse en Biarritz, pero enterado un íntimo amigo de una de las partes, denunció el hecho a la Policía a fin de que ésta evite que el asunto se ventile en el llamado terreno de honor.

**Formidable incendio**

Madrid.—A las diez y media de la noche se declaró un violento incendio en una fábrica de muebles de Tetuán de las Victorias.

Avisados los bomberos de Madrid, éstos acudieron rápidamente a sofocar el siniestro, pero debido al gran incremento del fuego tuvieron que limitarse a aislar los edificios colindantes.

Después de grandes trabajos el fuego quedó localizado a la una de la madrugada.

Las pérdidas se calculan en más de siete mil duros.

Dícese que el Presidente firmará el viernes la Ley de Congregaciones

Cordero dice que la actitud de los socialistas es hacerla cumplir

Madrid.—A última hora de la tarde se decía que el Presidente de la República sancionará con su firma la Ley de Congregaciones el próximo viernes.

**Manifestaciones de Cordero**

Madrid.—El señor Cordero dijo hoy a los periodistas que la actitud de su minoría con respecto a la Ley de Congregaciones Religiosas no puede ser otra de que la de hacerla cumplir.

Añadió que si se deroga esa Ley se invalidaría la conciencia política del país.

Afirmó que la obra de estas Cortes no podrá ser revisada por el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Agregó que las derechas están incapacitadas para gobernar.

En cuanto a la situación de los socialistas en el Poder, dijo que es la misma que en Abril del año 1931.

Terminó diciendo que la colaboración de los socialistas con los republicanos durará hasta que se apruebe el programa legislativo del Gobierno.

**El alcalde de Madrid visita al ministro de la Gobernación**

Madrid.—Hoy visitó al ministro de la Gobernación el alcalde de esta capital, señor Rico.

Este habló al señor Casares Quiroga del conflicto de los taxis, cuyos conductores protestan por la competencia que les hacen los autobuses y esta mañana expresaron su disconformidad al ser trasladados los miembros del Congreso de Medicina y Farmacia Militares a El Escorial en un autocar.

El señor Casares Quiroga prometió al alcalde toda clase de ayudas para mantener el orden tanto si se declaran en huelga de taxis como en el caso de una huelga probable de tranviarios.

A última hora de la tarde el paro de los taxis es completo.

Parece ser que este movimiento lo dirige la C. N. T.

Las autoridades celebraron una reunión adoptando medidas para garantizar los servicios más urgentes.

Ha sido denegada la autorización que los huelguistas solicitaban para celebrar una reunión, pues lo mismo ésta que la huelga se consideraban ilegales.

**«C N T» denunciado**

Madrid.—Ha sido denunciado por el fiscal y recogida la edición del periódico «C N T».

**Hablando con Besteiro**

Madrid.—Al terminar la sesión de la tarde, los periodistas se entrevistaron con el señor Besteiro.

Este les manifestó que si el dictamen del Tribunal de Garantías no sufre modificaciones se leerá en la sesión de esta noche y será discutido mañana.

Interrogado sobre lo que se discutirá en la sesión de mañana por la noche, el señor Besteiro les dijo: Eso depende de lo que dure la interpelación al Gobierno sobre los sucesos de La Solana.

Los taxistas madrileños declaran la huelga

La dirige, al parecer, la Confederación Nacional del Trabajo

Madrid.—Con motivo de las corridas que se celebraban hoy en Aranjuez se reunieron en la Plaza Mayor gran número de taxis y autocares para transportar viajeros.

Los taxistas protestaron frente a la Dirección general del Tráfico de la competencia que les hacían los autocares, originándose por ello algunas coacciones en algunas paradas de conductores.

Parece ser que los taxistas tienen proyectado ir a la huelga y se teme que esto se haga general por el Sindicato.

Al salir, ambos coincidieron en afirmar que es prematuro predecir nada sobre la actitud que adoptarán las oposiciones una vez aprobada la Ley de Tribunal de Garantías Constitucionales.

**El Congreso Internacional de Medicina y Farmacia**

Madrid.—Hoy celebró sesión plenaria el Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares bajo la presidencia del señor González Granda.

Se trató de la organización sanitaria en relación con la guerra. Por la tarde los congresistas hicieron una excursión a El Escorial visitando los monumentos.

Después fueron obsequiados con una merienda.

**En honor de los odontólogos franceses**

Madrid.—En el Hotel Palace se celebró hoy un banquete en honor de los odontólogos franceses llegados de París en excursión.

Este obsequio se lo ofrecieron sus colegas españoles.

**Revocación de un auto de procesamiento**

Madrid.—Ha quedado sin efecto y revocado el auto de procesamiento contra don Eusebio Álvarez Miranda, hijo político del señor Melquiades Álvarez, por supuestas injurias al señor Pérez Madrigal, según carta leída por éste en el Congreso.

**Huelga de estudiantes de aparejadores**

Madrid.—Todos los alumnos aparejadores han acordado persistir en la huelga planteada mientras no regule una ley las atribuciones de los aparejadores.

En su consecuencia decidieron no hacer caso de la autorización que se les concedió de examinarse en el mes de Junio y declararse incompatibles con los actuales profesores.

**Lo que dice Barrera**

Madrid.—El general Barrera ha enviado una carta desde París, afirmando que no es cierto que en Agosto último se entrevistara con Lerroux, como consta en el sumario que se instruye sobre aquellos sucesos.

**Una protesta**

Madrid.—Los letrados, del Moral y Duque de Canalejas han protestado del trato incorrecto de que se les hizo objeto en la Cárcel cuando pretendieron ver a sus defendidos procesados por los sucesos de Agosto último.

Table with weather data: Mínima de ayer, Máxima, Presión atmosférica, Dirección del viento, Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas, Lluvia.

Table with subscription rates: Mes (capital), Trimestre (fuera), Semestre (id.), Año (id.), NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS.

El luminar de... democrático

¿Pertenece usted a la clase media? Pues le felicitamos cordial y efusivamente. Sobre todo, si fué usted de los que creyeron que su papeleta de elector había contribuido a provocar una revolución que iba a redimir a nuestra pobre y aporreada clase media...

Repetimos la felicitación cordial y efusiva.

¡Tuvo usted buen ojo, querido amigo! Porque «La Libertad» que fué uno de los periódicos que más abogaron por la mudanza y debió creer de buena fé, como usted, alma ingenua y candorosa...

«Millares de empleados públicos de oficinistas, de negociantes, de pequeños industriales, de modestos labradores, de comerciantes detallistas, de retirados, de propietarios de ínfima categoría, de obreros emancipados del taller sufren el rigor de la situación de carestía en que se vive, y ven en el horizonte la negrura de un porvenir más ruinoso aún para los suyos. Nada se hizo ni se hace por redimir a esa clase social del agobio en que se debate, y, por el contrario, ocurre que al acudirse (con excelente acuerdo) en auxilio del proletariado oficialmente conocido, se extrema más y más la crisis de ese proletariado vergonzante...

Con que... ¡a seguir votando por las grandes conquistas que, como sabe usted, porque nos lo ha dicho «El Liberal», de los Busquets, han hecho de España el luminar democrático que contemplan asombrados los pueblos que aún son libres!»

¡Ya no tiene usted presupuesto de Culto y Clero, que era la causa de la ruina y la miseria nacionales!

¡Ya tiene usted un modesto Ejército!

¡Ya se acabó aquella terrible lista civil, con cuyo producto íbamos a conjurar la crisis de trabajo!

¡Ya se les acabó a las Ordenes religiosas la bicoca de instruir y educar a más de medio millón de niños!

¡Ya les confiscaron a aquellos sordidos terratenientes sus fincas y propiedades!

¡Ya tiene usted la Marina reducida con que soñaba!

Hay en muchos pueblos, ¡hasta impuesto sobre el toque de campanas, que era otro de los ingresos que nos faltaban!

¿Que encarece la vida...? ¿Que usted y los suyos, más que vivir, vegetan...? ¿Que aumenta el número de los desgraciados de la clase media?

¿Y eso qué importa?... ¿Es que no vale la pena del sacrificio, la satisfacción de poder asombrar al mundo con el luminar democrático descubierto por «El Liberal» en el

Carta de Viena Dollfus frente a Hitler

No concebíamos nosotros a un Austria divorciada, siquiera sea circunstancialmente de Alemania que fué su aliada en la Gran Guerra. Ahora acabamos de descubrir este divorcio, que es un divorcio de esferas oficiales. De altas esferas de Gobierno. Por ejemplo, el canciller Dollfus, no es amigo de Hitler, porque el canciller Dollfus sabe perfectamente que el mayor peligro para su cancillería es el hitlerismo austriaco y sabe también que en Austria abundan los hitlerianos.

Así las cosas y después de los disturbios promovidos por los nacionales socialistas austriacos, con motivo de la celebración del aniversario de la derrota de los turcos frente a Viena, el Comisario de justicia del rey llega al territorio austriaco. Pronuncia un discurso en el aeródromo de Asporn y en este discurso vierte conceptos molestos para la persona del canciller Dollfus, y naturalmente el Gobierno austriaco no considera grata la visita del señor Franck envía un despacho que dice: «Sirvase comunicar al Gobierno federal que me complace mucho la amable acogida que se me ha dispensado.»

Y aquí viene la pugna, el ministro alemán en Viena presenta una reclamación en nombre de su Gobierno con motivo de las manifestaciones que se produjeron en el aeródromo de Asporn y a su vez el ministro austriaco en Berlín, a consecuencia de un discurso pronunciado por el ministro alemán visita al ministro de negocios extranjeros del Reich para invitarle a adoptar medidas encaminadas para que el doctor Franck salga del territorio austriaco a la mayor brevedad posible.

Mientras tanto el partido Grand alemán ha sabido unirse al partido Socialista austriaco y esta unión no representa más sino la consagración de un estado de cosas existentes en Austria desde hace mucho tiempo. Es decir el momento político austriaco tiene un gran interés y podemos afirmar que la cuña hitleriana aprieta demasiado al Gobierno Dollfus.

Recientemente, en el Congreso del partido agrario el vicecanciller Winkler ha examinado la situación política austriaca insistiendo sobre la necesidad de dejar al país la libre disposición de sí mismo, así como la voluntad del partido agrario de apresurar la reanudación de los trabajos parlamentarios en cuanto que las reformas constitucionales necesarias se hayan efectuado.

Así están las cosas en este país que empieza a tener un ritmo de galop perdiendo el tiempo de vals a que nos tenía acostumbrados. La pugna del conciller Dollfus con los nacionales socialistas representa hoy por hoy el máximo interés político, siendo muy posible que de este encono resulte como en todas las luchas un vencedor y un vencido, no creemos en la posibilidad de un match nulo...

Sebastian de la Escosura

Se compra máquina segadora, atadora, seminueva.

Dirigirse a don Vicente Herrero. Almacén de maderas.—TERUEL.

firmamento de los pueblos libres, progresivos, cultos y conscientes... Prepare usted su papeleta de elector europeo.

Que ya se encargará «La Libertad» el año que viene; si vivimos, de hacer otro resumen.

Queda reconocido el derecho

«Queda reconocido el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas». He aquí el párrafo primero del artículo 33 de la Constitución política vigente en España. El precepto forma parte de un artículo que lleva el rubro: «Derechos y deberes de los españoles», y de un capítulo a cuyo frente se han puesto estas palabras: «Garantías individuales y políticas.»

Quien quiera comprobar la efectividad de esos derechos y de las garantías prometidas que pregunte hoy en Valladolid, Badajoz y Castellón. Y les dirán que pese a cuanto se declara en la Constitución ha bastado un gesto de protesta de un grupo socialista o republicano para que la ley fundamental haya sido olvidada, y muchos miles de ciudadanos vean desconocido un derecho que la ley fundamental del Estado les reconoce.

Por descontado que existen y existirán grupos políticos de ideología diversa; que cada uno de ellos si pudiera reduciría al mínimo el arraigo de sus adversarios en el pueblo. Pero es elemental en todo país civilizado que los preceptos contenidos en las leyes han de cumplirse. Y si quienes a ello se oponen son los amigos políticos de los que ocupan el poder, la obligación es mayor so pena declararse implícitamente que sólo son lícitas las ideas y opiniones que transitoriamente detentan los puestos directivos del Estado. Cuando el poder público no pueda imponer el respeto a los preceptos por él promulgados, rectifíquelos para que todos sepan a que atenerse y procedan con arreglo a las normas que se le imponen; pero, mientras se concedan unos derechos determinados, quien haga uso de ellos no causará extorsión a nadie, y la arbitraria limitación impuesta en su disfrute tendrá sin posible disculpa todo el carácter de un abuso.

Acostumbrados a los procedimientos socialistas no podría llamarnos mucho la atención el gesto de los de Valladolid y Badajoz; conocedores por experiencia del respeto que las izquierdas tienen a las ideas de sus adversarios tampoco hablan de causarnos administración extraordinaria las bravatas de los radicales levantinos. Lo digno de ser notado es la actitud del Gobierno. Los socialistas están en el Poder, tienen tres ministros en el Gabinete Azaña; ¿puede admitirse que creen dificultades al gobierno? Pues no sólo se opusieron a la celebración de actos para los que se ha concedido permiso oportunamente solicitado, sino que pidieron a su vez autorización para manifestarse a la misma hora que las derechas. Y el Gobierno en vez de decirles que no podía conceder la autorización solicitada porque los otros se anticiparan en su pretensión, recoge la licencia concedida so pretexto de que desea evitar choques sangrientos en las calles.

La Constitución reconoce un derecho al que luego no se le da efectividad. Basta que se oponga un núcleo de socialistas o de radicales para que la suspensión sea decretada. Pero los españoles todos se enteran de lo que ocurre y protesten o no contra lo hecho forman su composición de lugar y procesarán en consecuencia. El juez desfilará por Valladolid más de doce mil personas. No hubo mitin, es cierto; pero muchos centenares de personas se reafirmaron en su ideología derechista y sobre todo acentuaron su protesta contra la injustificada limitación de sus libertades políticas.

La Constitución reconoce los derechos ciudadanos; los encargados de garantizar su respeto aprovechan cualquier pretexto para desconocerlos; pero el país toma nota y se manifestará en el momento oportuno. Que tardará más o menos, mas al fin ha de llegar. Y entonces, en las urnas se verá la consecuencia de todo lo que ahora está ocurriendo.

Advertisement for CHEVROLET cars. Text: 'AQUI ESTAN LOS CAMIONES CHEVROLET'. Features: 'PRUEBAS Y RAZONES PARA ADQUIRIRLOS'. List of features: 1.º Nuevo tablero de instrumentos, 2.º Regulador automático del calor, 3.º Seleccionador antidetonante, 4.º Caja de cambios especial, 5.º Eje trasero más robusto, 6.º Mayor superficie de frenaje, 7.º Neumáticos mayores, 8.º Bastidores fuertes y rígidos. Location: Casa Central, Avda. de la República, 25, TERUEL. Sucursal: BLASCO, 7, ALCAÑIZ. Contact: José María Morera.

De actualidad Cruceo aéreo de LETONIA a África, a través de España

ANIVERSARIO.—En el presente año 1933 se cumplen 250 años, del día en que Curlandia se vio obligada a perder el territorio africano de Gambia.

El Gobierno de Letonia concibió la idea de conmemorar la efeméride haciendo que un hermoso avión lleve a Bathurst, la actual capital de la colonia británica de Gambia, un mensaje de la nación letona, como sucesora del antiguo Ducado de Curlandia.

El vuelo lo han organizado, bajo el patronato del Gobierno Letón, la «Sociedad para el desarrollo de la aviación letona» y la «Sociedad de aviación de Letonia», ambas entidades de Riga a las cuales pertenecen las personalidades civiles, militares y marinas más destacadas del país. El vuelo lo realizan dos pilotos de gran reputación, los señores Nik Puhlinoch y Rodolfo Zelms, utilizando un monoplano, de su propio sistema construido de modo especial en Letonia y con motor «CIRRUS R. III», que tiene fuerza de 85 caballos de vapor (Hp. como dicen los técnicos, empleando la abreviatura inglesa).

El vuelo tiene por objeto presentar un recuerdo y un mensaje nacional de Letonia a la colonia, de la que hace 250 años tuvieron que retirarse los colonos y tropas de Curlandia; demostrar que si en aquellos siglos el Duque Jacobo I mantenía cordialísimas relaciones con Inglaterra, Letonia, como sucesora de Curlandia, sigue manteniéndolas, y además, testimoniar la buena organización de la aviación letona, por lo cual el vuelo tiene caracteres también de propaganda.

CRUCERO.—El vuelo de Riga a Bathurst (Gambia) se efectúa a través de los diversos Estados, de Europa y colonias del Norte y occidente de África. Respecto a España, en el viaje de ida, el avión hará escalas en Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Tanger, como también en Cabo Juby y en Villa Cisneros (Sahara español). En el viaje regreso, hará escala en Villa Cisneros, Cabo Juby, Tanger, Sevilla, MADRID y Barcelona. El cruceo total durará unos 25 días. El avión salió de Riga el lunes, día 22 del presente mes, con abundante correo.

SELLOS.—El cruceo aéreo es tan popular en Letonia que el Gobierno ha emitido cinco sellos postales conmemorativos muy hermosos. Además dejará y tomará correspondencia en España y en sus posesiones de Cabo Juby y de Villa Cisneros (Rio de Oro).

Toda la Prensa letona se ocupa del cruceo. Por otra parte. «El Filatélico Báltico 2» y el «Sello postal aéreo» revistas fundadas en 1920 por nuestro amigo el técnico señor George H. Jaegers de Riga, preparan un número extraordinario, para conmemorar el vxeo.

Felicitamos a los aviadores letones, que van a ser huéspedes de honor en España, a las sociedades de aviación, organizadoras del cruceo y al Gobierno nacional de Riga que lo patrocina, como a la Prensa de Letonia, que saluda a la de nuestra Patria, la cuyo homenaje corresponde cordialmente. Eduardo Navarro Salvador Madrid, Mayo 1933. Marcial Laguna Paracuellos ABOGADO-PROCURADOR Joaquín Arnao, 2 entresuelo TERUEL

Gran A. de Cuestiones Sociales Junta Organizadora

Uno de los primeros días de la semana pasada, se reunió por vez primera con carácter oficial, la Junta Organizadora de la gran Asamblea de Cuestiones Sociales que se celebrará durante el próximo mes de Julio en la ciudad de Vitoria que ha interesado tan extraordinariamente a todos los aficionados a esta clase de estudios y no menos a patronos y obreros a quienes de una manera particular afecta y se refiere.

La reunión tuvo lugar en el Palacio Episcopal bajo la presidencia del reverendísimo Prelado de la Diócesis que con gran interés y cariño ha hecho suya la iniciativa de la J. O. C. y que como dignísimo presidente toma parte muy activa y principal en los trabajos de organización.

Con palabras de paternal ambilidad expuso el fin de este magno acontecimiento social, haciendo resaltar su gran importancia y animando a todos a trabajar con el entusiasmo y abnegación que una causa tan digna se merece por lo que se puede influir en bien de nuestra Santa Madre la Iglesia y la Sociedad. Hay que formar, dijo el ilustre Prelado, poderosas organizaciones sacrificando cada cual un poco sus aspiraciones particulares para poder conseguirlo y llegar así a una inteligencia fraternal cristiana entre las diversas agrupaciones obreras que se cobijan bajo el estandarte de las doctrinas enseñadas por la Encíclica de los Romanos Pontífices.

Terminó diciendo que espera, dadas las simpatías, con que no puede menos de bendecir estos actos tan directamente encaminados a llevar a la práctica la doctrina católica en el orden social, el apoyo de todos los católicos que tantas pruebas están dando de piadosa generosidad.

La Junta organizadora quedó constituida de la manera siguiente:

Presidente: El excelentísimo, señor doctor don Mateo Múgica y Urrestarazu, obispo de la diócesis; vicepresidente, M. I. señor doctor don José María Serrucha, consejero de la Federación de Sindicatos Católicos de la provincia de Alava; Secretarios, señores Marquinez y Velez de Mendizábal, directivos de la J. O. C.; Vicesecretarios, señores don Pablo Zulueta y don Justo Avalos; Tesorero, don José Luis Echevarría, y vocales, los señores Hueto, Saez, Gómez, Viguril, Larrea y García, todos ellos pertenecientes a la directiva de la J. O. C.

A continuación se nombraron también Comisiones distintas de Propaganda, de festejos y de hospedajes que han de ayudar con gran celo y competencia a la Junta Organizadora, poniéndose a disposición del Secretariado que en su gran actividad, apenas si pueden corresponder al entusiasmo con que de todas partes se les piden detalles, se le hacen ofrecimientos, y envían Memorias e inscripciones.

En el Instituto

El día 1.º empiezan los exámenes de ingreso, a las nueve de la mañana. El día 2, exámenes del 5.º y 6.º curso y asignaturas de física y química.

Vertical text on the right edge of the page, including 'En Sociec del Inst cultur', 'La', 'TEMA', 'PL', 'En Sociec del Inst cultur', 'Es mosal, d' Ors todo), no sup. Pl', 'puebli hecho y de t', 'Es doriat que se pueril homb llevad presi que ni más e', 'Pr', 'Greci', 'júe', 'cuand', 'sa, pr', 'embo', 'más', 'Gasse', 'forme', 'bolín', 'enorr', 'la Gr', 'omine', 'E', 'vitali', 'sido', 'lagro', 'emine', 'No d', 'dura', 'E', 'da de', 'ca', 'de st', 'hábil', 'ble', 'L', 'quie', 'habr', 'mate', 'ramo', 'esue', 'infin', 'dréis', 'reali', 'delic', 'haci', 'co', 'infin', 'men', 'sita', 'la ur', '(Prot', 'Not', 'A', 'Pe', 'los', 'días', 'se', 'de', 'c', 'ria', 'ban', 'mer', 'sent', 'pari', 'hori', 'clan', 'dila', 'e', 'das', 'hab', 'ma', 'Las', 'tro', 'mu', 'do', 'c', 'y', 'po